

## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1. Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Institucional (Encuesta Institucional) del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, FASP 2020.	
<b>1.2. Fecha de inicio de la evaluación:</b> 27 de noviembre de 2020	
<b>1.3. Fecha de término de la evaluación:</b> 22 de enero de 2021	
<b>1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b> Lic. Rosa María Alfaro Barroso, Coordinación de Planeación y Evaluación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)	
<b>Nombre:</b> Lic. Rosa María Alfaro Barroso	<b>Unidad administrativa:</b> Coordinación de Planeación y Evaluación, <i>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP)</i>
<b>1.5. Objetivo general de la evaluación:</b> Conocer la percepción de los elementos operativos de las Instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia en el Estado de Guanajuato, mediante un instrumento de medición sobre los Programas de Prioridad Nacional (PPN) y Subprogramas, respecto a los temas de capacitación, evaluación policial y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades y aspectos asociados con la aplicación de los recursos del FASP.	
<b>1.6. Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las percepciones de los elementos operativos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de Justicia mediante una encuesta de opinión sobre los resultados del fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública a través de los recursos FASP 2020.</li> <li>2. Estimar el impacto generado y emitir juicios de valor respecto de los resultados obtenidos y la forma de mejorarlos.</li> <li>3. Presentar resultados con base en el reporte gráfico de resultados, desagregados por sexo, a fin de que se pueda medir el impacto y las incidencias de los programas con prioridad nacional de manera diferenciada entre mujeres y hombres.</li> <li>4. Medir las acciones desarrolladas a partir de cada Eje Estratégico y/o Programa, en las que son directamente beneficiarios: capacitación, evaluación, equipamiento, uso de tecnología, entre otros;</li> <li>5. Identificar la percepción respecto de las condiciones en las que desarrollan su trabajo;</li> <li>6. Conocer los principales problemas que enfrentan en el desempeño de su trabajo.</li> </ol>	
<b>1.7. Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
La metodología utilizada en la evaluación fue la establecida en los artículos 7 al 13 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, FASP, para el ejercicio fiscal 2020 (LGEFASP), emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para tal efecto.	
<b>1.8 Instrumentos de recolección de información</b>	
Cuestionarios: <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas: <input type="checkbox"/> Formatos: <input type="checkbox"/> Otros (especifique): <input type="checkbox"/>	
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>	
El instrumento empleado para la obtención de la percepción de los participantes en la Encuesta Institucional fue el cuestionario establecido en el <b>Anexo 1</b> de los citados Lineamientos; el cual está compuesto por 48 preguntas cerradas y de opción múltiple, organizadas en once temas. El <b>cuestionario se aplicó</b> de forma anónima y electrónica a <b>750 elementos</b> operativos de las	

corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Guanajuato.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### Perfil del personal operativo

En la Encuesta Institucional participaron 446 elementos de la Policía Estatal (59.47%), 168 de la Policía Ministerial (22.40%) y 136 custodios del sistema penitenciario (18.13%). En total, 750 elementos operativos (100.00%) compartieron su opinión en este estudio. De éstos, 65.47% (491 elementos) son del sexo masculino y 34.53% (259) del sexo femenino. Estas cifras reflejan una mayor participación femenina en el estudio en comparación con la Encuesta Institucional de 2019, ya que entonces 80.00% de los elementos encuestados fueron del sexo masculino y 20.00% del femenino. Por ello, en términos de un mayor equilibrio entre las voces de las mujeres y los hombres en la Encuesta, este resultado es positivo. El personal de 35 o menos años representa el 66.27% del total de los entrevistados (497 elementos), haciendo la mayoría. En contraste, solo 38 de los encuestados (5.07%) dijo tener 48 o más años, integrando así al grupo etario minoritario de la Encuesta. Estos resultados son similares a los reportados en la Encuesta Institucional 2019, ya que entonces el personal de 35 años o menos comprendía un 60.00% y las personas de 48 años o más apenas un 8.00% de los participantes. Con relación a la situación personal de los encuestados, se tiene que 52.67% (395 personas) dijeron ser “Casados”, mientras que 26.13% mencionaron ser “Solteros” (196 participantes). En suma, estos dos rubros representan al 78.80% de los participantes en la Encuesta. Estos resultados son semejantes a los reportados en 2019, cuando 56.00% de los entrevistados afirmaron estar “Casados” y 23.00% aseveró estar “Soltero”.

Respecto del último grado de estudios con el que cuentan, los encuestados mencionaron tener “Preparatoria o bachillerato” en un 46.40% (348 elementos) o bien “Licenciatura o Profesional” en un 32.53% (244 personas). Ambos rubros representan a la mayoría de los participantes, ya que suman integran al 78.93% del total. Al respecto, los datos presentados para el ejercicio fiscal 2019 reportan que un 43.00% afirmó contar con “Preparatoria o bachillerato”, al tiempo que un 23.00% expresó tener el grado de “Licenciatura o Profesional”. Sobre el primer porcentaje no se percibe cambio destacable en comparación con 2020; sin embargo, es de resaltar el aumento de casi 10 puntos porcentuales en las personas que aseveran contar con el grado de “Licenciatura o Profesional” en la presente Encuesta Institucional. En el estudio, los encuestados respondieron tener “ninguna” (425 personas, 56.70%) o “De 1 a 5” personas a su cargo (186 personas, 24.80%). Ambos rubros representan el 81.50% del total de reactivos obtenidos, conforme a lo esperado. Ello confirma, en general, la idoneidad del perfil del personal operativo encuestado, de acuerdo con lo establecido en los LGEFASP. Respecto de la antigüedad laboral, 373 encuestados dijeron tener 5 o menos años (49.73%) y 290 (38.67%) afirmaron tener entre 6 y 15 años adscritos a la corporación. En comparación con los datos reflejados en la Encuesta Institucional 2019, se observa un decremento en el personal que reportó tener 5 años o menos trabajando en la misma institución, ya que éste representaba el año pasado al 60.00% del total de entrevistados. Asimismo, se constata un aumento (esperable) en el número de encuestados que aseveraban tener entre 6 y 15 años de antigüedad, ya que en 2019 sumaban el 27.00% del total de participantes (casi 10 puntos porcentuales menos que en 2020).

#### Profesionalización

Los aspectos de profesionalización reflejan la importancia de las acciones para la consolidación de las características institucionales que rigen la vida de las corporaciones. En este sentido, es relevante saber que 674 de los encuestados (89.87%) afirmaron que su institución cuenta con Servicio

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Profesional de Carrera; por lo que apenas 31 elementos (4.13%) dijeron no saber si tal Servicio opera en su corporación. Si se constata lo estipulado para el año 2019, se puede establecer una mejora notable en este rubro ya que solo un 61.00% afirmaba que su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera y, un 12.00%, no. Al responder a esta pregunta, casi la totalidad de los encuestados (734, 97.87%) afirmó estar inscrita en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (para 2019 el porcentaje era 92.00%). En consecuencia, 729 personas (97.20%) dijeron contar con su Clave Única de Identificación Personal (CUIP); al tiempo que 700 afirmaron contar con el Certificado Único Policial (CUP, 95.4% de los encuestados). Estos reactivos muestran un favorable desempeño de las acciones de registro del personal de seguridad pública del estado de Guanajuato en las bases de datos nacionales. En materia de prestaciones, los encuestados dijeron recibir, principalmente, las siguientes: a) aguinaldo y seguridad social (750 elementos, 100.00%); b) vacaciones (749 elementos, 99.87%); c) seguro de vida (738 entrevistados, 98.40%) y d) becas para sus hijos (727 menciones, 96.93%). Por su parte, las menos referidas fueron: a) vales de despensa (372 personas, 49.6%); b) guarderías (381 entrevistados, 50.80%); c) créditos automotrices (437 elementos, 58.26%); d) apoyo económico para viudas (517 menciones, 68.9%) y e) ayuda para transporte (544 personas, 72.53%). Estos resultados permiten apuntar que, en general, los elementos reconocen la existencia de las prestaciones sugeridas por el cuestionario; lo cual es evidencia de que en el estado de Guanajuato existen diferentes prestaciones económicas que complementan favorablemente el ingreso del personal operativo de seguridad pública y procuración de justicia estatal.

### Capacitación

En materia de capacitación, es de destacar que el 99.60% de los participantes en la Encuesta Institucional 2020 (747 elementos) afirmaron haber recibido cursos de capacitación desde su ingreso a la corporación en la que actualmente se desempeñan; lo que representa un ligero aumento respecto a 2019, año en el que el resultado fue de 96.00%. Los cursos de formación inicial han sido tomados por el 97.73% de los encuestados (733 personas) y los de formación continua por 730 elementos (97.33%). Sobre los primeros cursos se observa una consonancia respecto a 2019, ya que la Encuesta Institucional de entonces reporta que fueron tomados por el 96.00% de los entrevistados; sin embargo, en los cursos de formación continua se observa un aumento de 12.33 puntos porcentuales en 2020 respecto de 2019, cuando el valor fue 85.00%.

El 55.33% de los encuestados (415 individuos) dijo haber recibido de 1 a 3 cursos en el año anterior y un 34.40% participaron en 4 a 6 cursos en el mismo período. Solamente 25 elementos (3.33%) dijeron no haber participado en cursos durante 2020. En 2019, 78.00% de los encuestados respondió haber recibido de 1 a 3 cursos en el año anterior (2018) y 11.00% de 4 a 6 cursos. Estas cifras reportan una disminución de 2020 a 2019 en el número de elementos operativos que afirmó recibir de 1 a 3 cursos y un aumento en el que dijo recibir de 4 a 6 cursos. En síntesis, los resultados de la Encuesta Institucional permiten validar que, en opinión de los elementos operativos, la calidad de los cursos de capacitación recibidos va de “Buena” a “Excelente” en la mayoría de los casos. Lo anterior se refuerza con el hecho de que las opiniones desfavorables, cuando las hay, representan un porcentaje muy reducido de los participantes.

### Evaluación policial

En materia de control de confianza, la totalidad de los participantes han sido evaluados en algún momento entre 2017 y 2020. Por ejemplo, 576 elementos (76.80%) aseveran haber accedido a estos exámenes entre 2019 y 2020; un valor similar al del año 2019 en el que 78.00% aseguró haber sido

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

evaluado en control de confianza entre 2019 y 2018. Por ello, la totalidad de los elementos encuestados valoró algunas de las características relevantes de este proceso, según se muestra a continuación.

El proceso de evaluación de control de confianza se encuentra bien valorado, cualitativa y perceptivamente, por el personal operativo; lo cual, sin duda, representa una fortaleza en la gestión de los cuerpos de seguridad pública del estado de Guanajuato. Un 96.67% de los encuestados (725 elementos) considera que “la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y/o funciones”; lo cual representa una mejora de 16.67 puntos porcentuales respecto de 2019, cuando el valor de este reactivo fue de 80.00 %.

Por otra parte, 69.73% de los encuestados (523 personas) dijo conocer el resultado de su última evaluación de control de confianza. En comparación con 2019, no se observa una variación importante en este rubro, pues el porcentaje de personas que dijo conocer el resultado de su última evaluación en control de confianza fue de 73.00%. Vistos estos resultados por corporación se tiene lo siguiente: a) Policía Estatal, 439 elementos (98.43%) dijeron conocer los resultados de la evaluación; b) Policía Ministerial, 27 elementos (16.07%) afirmaron lo mismo y c) Custodios, 57 elementos (41.91%). Respecto de la realización de exámenes toxicológicos, el 94.80% de los entrevistados (711 individuos) dijo que, en alguna ocasión, ha sido sujeto a este tipo de estudio sin ser notificado previamente (de manera sorpresiva). En general, los elementos valoran que el control de confianza “contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública” (708 personas, 94.4%). Conforme a ello, se visualiza que el control de confianza no solo es un componente operativo sólido en el estado de Guanajuato, sino que tiene una adecuada percepción entre el personal operativo, respecto de su función e importancia. En cuanto a este rubro de evaluación, 715 de los encuestados (95.33%) dijeron haber realizado la evaluación de competencias básicas de la función. De éstos, 586 (81.96%) dijeron conocer el resultado de su proceso evaluativo. En cuanto a la evaluación de desempeño o del desempeño académico, 670 elementos la han realizado (89.33%) y, de éstos, conocen su resultado 584 personas (87.16%).

### **Equipamiento**

El 98.53% de los elementos encuestados (739) reportó haber recibido camisas o camisolas en 2020; al tiempo que 746 personas dijeron haber recibido pantalones (99.47%) y calzado (pares de botas o choclos, 745 personas que equivalen al 99.33%). Tales implementos son los que tuvieron la mayor distribución entre los elementos de las tres corporaciones participantes en el estudio, durante el período evaluado. Se destaca también la dotación armas cortas (612 elementos, 81.60%) y de cargadores (613 personas, 81.73%), en el rubro de armamento. En general para los implementos con mayor distribución entre el personal operativo, se tiene una opinión favorable sobre su calidad, lo cual resalta como un aspecto positivo en la gestión de los cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Guanajuato.

Por su parte, la mayor cantidad de opiniones desfavorables sobre el equipamiento se registraron en cuanto a fornitura y casco balístico (36 opiniones que representan el 6.07% y 6.44% de quienes recibieron esta clase de equipo). Y, también, en cuanto a municiones (35 elementos, que representan al 5.74% de quienes las obtuvieron). En este sentido, se observa que aún el mayor número de opiniones desfavorables sobre la calidad representa una mínima porción de quienes reciben estos equipos, por lo que se confirma el aspecto positivo anteriormente enunciado. El personal operativo realiza, conforme a la naturaleza de las tareas que desempeña al interior de su corporación, funciones de primer respondiente. Por tanto, conocer su opinión sobre el equipamiento con el que cuenta para

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

desempeñar tal labor resulta relevante. Al respecto, 88.13% de los entrevistados (661 personas) consideran que cuentan con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente. Sin embargo, hay un 3.47% de los entrevistados que desconoce la respuesta a esta pregunta (26 personas, principalmente entre los custodios - 19 respuestas en este estrato que representa el 13.97%).

### Uso de tecnología

La Encuesta Institucional también indaga sobre el uso y operación de diferentes tecnologías que apoyan las labores que desempeñan de los elementos operativos de seguridad pública y procuración de justicia. Al respecto, se encontró que la totalidad de los entrevistados dijo conocer la operación del equipo de radiocomunicación -nótese que, en 2019, el resultado fue de 94.00%. También se tiene un conocimiento extendido sobre las computadoras (98.93%, 742 personas) y el Internet (98.80%, 741 elementos), así como sobre las redes sociales, el correo electrónico (739 participantes, 98.53%) y la cámara fotográfica (736 personas, 98.13%). Ahora bien, aunque 76 personas dijeron desconocer el uso de las redes locales “Intranet”, 57 de las “Tablets”, 38 del “Teléfono Inteligente” y 20 de la “Cámara de vídeo”; en proporción significan el 10.13%, 7.60%, 5.07% y 2.67% del total de los entrevistados. Es decir, en general, existe un conocimiento amplio sobre el uso y operación de las diferentes herramientas tecnológicas entre el personal de seguridad pública y procuración de justicia del estado de Guanajuato.

Relacionado con este aspecto, se advierte que, para el llenado cotidiano de los reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo, el 80.40% de los elementos entrevistados emplea una computadora, mientras que 14.80% utiliza tabletas electrónicas o teléfonos inteligentes, siendo éstas las principales tecnologías utilizadas. Tan solo 26 elementos dijeron hacer sus escritos a mano (3.47%) y 1.33% de los entrevistados (10 personas) no realizan estas actividades. Los elementos entrevistados señalaron, en un 39.87%, que la fase de llenado del IPH es la más difícil (299 encuestados) de todo el proceso, mientras que el 35.87% (269 participantes) dijo que lo es la “Captura en el aplicativo de Plataforma México”. Estos resultados son similares a los que refleja la Encuesta Institucional en 2019, donde la “Entrega/recepción al Ministerio Público” obtuvo 39.00%, el “Llenado del IPH”, 34.00% y la “Captura en el aplicativo de Plataforma México” (27.00%) fueron referidos como las fases del proceso de IPH más difíciles. En el desempeño de su labor, el 70.27% de los elementos operativos (527) han empleado alguna vez el Sistema Único de Información Criminal (SUIC) para consultar información. Esto, en relación con 508 entrevistados que afirmaron contar con equipos para consulta del SUIC en su área de trabajo (67.73%); un incremento relevante en relación con 2019, año en el que un 41.00% de los entrevistados aseveraron contar con los equipos mencionados.

### Infraestructura

La Encuesta Institucional realiza un sondeo acerca de las condiciones de las instalaciones e infraestructura en las que el personal operativo desarrolla sus actividades. En este sentido, es de destacar que el 57.73% (433 elementos) califica al estado físico actual de las instalaciones donde opera como “Excelente”. La opinión favorable en este rubro (respuestas “Excelente”, “Muy bueno” y “Bueno”), de hecho, es mayoritaria (712 personas, que equivalen al 94.93% del total de los entrevistados); lo cual resalta como un aspecto positivo.

El 94.13% de los encuestados (706) reportó haber observado la realización de mejoras físicas a dichas instalaciones durante el año 2020. Por ello, el rubro de “infraestructura” se valora como una fortaleza de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia estatales. De hecho, 95.47% de los

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

encuestados (716) afirman que las instalaciones actuales les permiten operar de manera eficiente y eficaz. No obstante, en su respuesta a la pregunta 37. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?, 93.47% de los participantes en la Encuesta (701 individuos) estimaron necesario continuar con las acciones de mejora, ampliación y construcción de las instalaciones donde laboran.

### **Condiciones laborales y funciones policiales**

La percepción de los elementos de las corporaciones de seguridad pública estatal sobre su propia función es otro de los elementos que estudia la Evaluación Institucional. En este rubro, se obtuvo que el 99.47% de los encuestados dice estar “Muy orgulloso” u “Orgulloso” de ser Policía Estatal, de Investigación o Custodio. Las principales razones para desempeñar el cargo incluyen “Por vocación” (280 elementos, 37.33%); “Desarrollo profesional o personal” (181 respuestas, 24.13%) y “Porque quiere combatir la inseguridad” (81 menciones, 10.80%). Estas tres razones reflejan, en suma, la opinión del 72.26 % de los encuestados.

Como consecuencia de su participación en las corporaciones, los elementos encuestados perciben el “Reconocimiento en su comunidad” (399 personas, 53.20%) y el “Respeto en su comunidad” (318 menciones, 42.40%), principalmente, como la posición en la que se encuentra dentro de su comunidad como resultado de ser Policía Estatal, Policía Ministerial o Custodio. La Encuesta Institucional pregunta a los elementos operativos acerca de su preferencia sobre ciertas funciones que realizan como parte del desempeño de sus labores. Así, “Ayudar a las personas” es preferido por el 98.13% de los encuestados (736); “Proteger y servir a la comunidad” gusta al 97.33% de los entrevistados (733 personas) y “Combatir a la delincuencia” es preferencia para 732 de los participantes (97.60%). Tales son las funciones preferidas por los encuestados; sin embargo, es de mencionar que de un total de diez opciones de respuesta que ofrece la pregunta, ninguna tuvo menos del 92.93% de preferencia. Es decir, entre el personal operativo se manifiesta un gusto extendido por las funciones que desempeña al interior de su corporación.

### **Hábitos en el trabajo**

Como un aspecto positivo, los resultados de la Encuesta Institucional resaltan que los elementos operativos de todas las corporaciones estatales consideran que “Las leyes deben aplicarse a todos por igual con 99.7%”, como un hábito fundamental en el desempeño de sus labores que contribuye a la vigencia del Estado de Derecho de la entidad. (Ello, en respuesta a la pregunta 44. “¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?”).

Del personal operativo del estado de Guanajuato participante en la Encuesta Institucional 2020, 65.33% (490 menciones) estima que el “Desempeño laboral” es el principal criterio que se toma en consideración para otorgar ascensos; seguido de la “Capacitación” (23.60%, 177 menciones) y, finalmente, la “Antigüedad en el puesto” (7.20%, 54 respuestas). Estos tres criterios reflejan, en suma, la opinión del 96.13% de los encuestados. Vale destacar que, en 2019, la categoría de “Capacitación” recibió una proporción similar de menciones (23.00%) pero “Desempeño laboral” tuvo un resultado de 42.00%, lo que refleja una mayor valoración para 2020 en dicha opción de respuesta.

### **Problemas en el trabajo**

Como parte del estudio, se pregunta a los encuestados sobre los aspectos que podrían mejorar su trabajo al interior de las corporaciones de seguridad pública de las que son parte. Al respecto, 89.33%

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

de los participantes (670 individuos) estima que hace falta “personal”; 77.87% (584 elementos) considera que falta “Equipo de Trabajo” y, por último, 549 personas (73.20%) dijeron que es necesario contar con un “Mejor sueldo y prestaciones”.

Por último, el estudio identifica los principales problemas que, en la percepción de los elementos operativos, existen al interior de las corporaciones estatales. El principal problema mencionado es la “Falta de organización”, detectado por 118 elementos (15.73%), seguido de la “Falta de liderazgo de sus mandos”, mencionado por 115 personas (15.33%). El tercer lugar lo ocupó la “Falta de confianza entre los elementos” con 111 encuestados (14.80%).

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones: *No aplica.* Los LGEFASP 2020 no consideran la realización de un análisis FODA como parte de la metodología de evaluación establecida para la Evaluación Institucional.**

**2.2.1 Fortalezas: *No aplica.* Los LGEFASP 2020 no consideran la realización de un análisis FODA como parte de la metodología de evaluación establecida para la Evaluación Institucional.**

**2.2.2 Oportunidades: *No aplica.* Los LGEFASP 2020 no consideran la realización de un análisis FODA como parte de la metodología de evaluación establecida para la Evaluación Institucional.**

**2.2.3 Debilidades: *No aplica.* Los LGEFASP 2020 no consideran la realización de un análisis FODA como parte de la metodología de evaluación establecida para la Evaluación Institucional.**

**2.2.4 Amenazas: *No aplica.* Los LGEFASP 2020 no consideran la realización de un análisis FODA como parte de la metodología de evaluación establecida para la Evaluación Institucional.**

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los hallazgos obtenidos en cada una de las temáticas tratadas por la Encuesta Institucional (y descritos a lo largo del presente Informe) son, en términos generales, positivos. Conforme a su propósito, el estudio realizado demuestra que la percepción del personal operativo de las instituciones de seguridad pública es favorable respecto de los diferentes aspectos que involucra su profesionalización, capacitación, evaluación, uso de tecnología, equipamiento e infraestructura relacionados con la aplicación del FASP en el estado de Guanajuato. Al tiempo que destaca la existencia de un entorno laboral favorable al desempeño adecuado de las funciones asignadas a dicho personal, así como a su desarrollo profesional.

Es por ello, entonces, que los hallazgos presentados en las páginas previas más que reflejar áreas de oportunidad de inminente atención, resaltan a cada uno de los puntos estudiados como fortalezas del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Fortalezas que, es importante mencionar, no son casuales; sino que son resultado de un largo proceso de mejora continua que las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia – en un esfuerzo conjunto y coordinado por el SESESP - han puesto en marcha en los últimos años para lograr que la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto se traduzca cada vez más en un verdadero y comprensivo fortalecimiento de las corporaciones estatales.

Así, estas acciones han impactado no sólo en el logro de metas cuantificables conforme a lo previsto en la planeación correspondiente, sino también en la paulatina transformación de la percepción de los elementos operativos del estado de Guanajuato. La cual, si bien no es tarea fácil, en este estudio comienza ya a visualizarse en que los participantes han otorgado, en su mayoría, valoraciones positivas a los resultados tangibles del alcance de dichas metas (en equipamiento, infraestructura,

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

evaluación y profesionalización, por ejemplo).

Sin duda, queda todavía camino por recorrer: detalles que ajustar, aspectos que enriquecer... Y, para ello, este documento contiene información útil como guía en los procesos de toma de decisiones subsecuentes relacionados con la planeación y puesta en marcha de los Programas con Prioridad Nacional y sus Subprogramas en el ámbito estatal. Misma que, en complementariedad con los resultados descritos en el Informe Estatal de Evaluación, será de provecho para la Comisión Técnica para el Seguimiento de la Evaluación del FASP (CTSEFASP) y las demás áreas involucradas en la ejecución del Fondo.

#### 3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

En razón de lo anterior, se extiende entonces como única recomendación que las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia mantengan esa disposición a la innovación y mejora continua que hasta ahora han desarrollado como una buena práctica que acompaña la gestión del FASP en el estado de Guanajuato y cuyos resultados han favorecido la integración de corporaciones más sólidas, más profesionales, mejor equipadas y “más orgullosas” de las labores que desempeñan.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Ambar Varela Mattute

4.2. Cargo: Coordinadora de evaluación

4.3. Institución a la que pertenece: ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.

#### 4.4 Principales colaboradores:

Ernesto Gómez Magaña

Carlos Gabriel Torrealba Méndez

Luis Enrique Pérez Sosa

Sergio Rivera Sánchez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [va\\_matute@yahoo.com.mx](mailto:va_matute@yahoo.com.mx)

4.6 Teléfono con clave lada: (55) 64152807

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020 en el estado de Guanajuato

5.2. Siglas: FASP

5.3. Ente pública coordinador del (los) programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

#### 5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas:

Poder Ejecutivo:  Poder Legislativo:  Poder Judicial:  Ente Autónomo:

#### 5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programas:

Federal:  Estatal:  Local:

#### 5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)

##### 5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):

- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
- Secretaría de Seguridad Pública Estatal
- Fiscalía General del Estado de Guanajuato
- Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato
- Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado

<b>5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
Nombre:	Unidad administrativa:
<b>Lic. Rosa María Alfaro Barroso</b> <a href="mailto:ralfarob@guanajuato.gob.mx">ralfarob@guanajuato.gob.mx</a> Tel. (473) (473) 1 09 22 68	Coordinación de Planeación y Evaluación, <i>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</i>
<b>Lic. Roberto Centeno Torres</b> <a href="mailto:rcenteno@guanajuato.gob.mx">rcenteno@guanajuato.gob.mx</a> Tel. (473) 1 09 22 68, ext. 16981	Dirección General de Fondos y Subsidios, <i>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</i>
<b>Lic. Daniel Alberto Chowell Ceniceros</b> <a href="mailto:dchowellc@guanajuato.gob.mx">dchowellc@guanajuato.gob.mx</a> Tel. (473) 1 09 22 68, ext. 16953	Coordinación del REPUVE, <i>Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública</i>
<b>C.P. Ricardo Armando Escobar Medina</b> <a href="mailto:eescobarm@guanajuato.gob.mx">eescobarm@guanajuato.gob.mx</a> Tel.(473)7352400, ext.12522	Dirección de Planeación Estratégica, <i>Secretaría de Seguridad Pública Estatal</i>
<b>Lic. Guillermina Ibarra López</b> <a href="mailto:gibarralo@guanajuato.gob.mx">gibarralo@guanajuato.gob.mx</a> Tel.(473)7532100, ext. 40089	Dirección de Presupuestación y Finanzas, <i>Fiscalía General del Estado de Guanajuato</i>
<b>C.P. Carlos Pineda Gómez</b> <a href="mailto:cpinedag@guanajuato.gob.mx">cpinedag@guanajuato.gob.mx</a> Tel. (477)2673926	<i>Dirección de Administración,</i> <i>Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato</i>
<b>Lic. Ma. Gabriela Jaime Rodríguez</b> <a href="mailto:mjaimer@guanajuato.gob.mx">mjaimer@guanajuato.gob.mx</a> Tel. (473)7350000 ext. 10538	<i>Dirección de Formación en Seguridad Pública,</i> <i>Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado</i>

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN</b>
<b>6.1. Tipo de contratación:</b> 6.1.1 Adjudicación Directa: _____ 6.1.2 Invitación a tres: <u> X </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional: _____ 6.1.5 Otro (señalar): _____
<b>6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Coordinación de Planeación y Evaluación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$ 380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos M.N.)
<b>6.4 Fuente de financiamiento:</b> Recursos federales convenidos en el marco del FASP 2020 bajo el rubro "Seguimiento y evaluación de los distintos programas y acciones"

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://sesesp.guanajuato.gob.mx/evaluacion-del-fondo-de-aportaciones-de-seguridad-publica-de-los-estados-y-del-distrito-federal/">https://sesesp.guanajuato.gob.mx/evaluacion-del-fondo-de-aportaciones-de-seguridad-publica-de-los-estados-y-del-distrito-federal/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://sesesp.guanajuato.gob.mx/evaluacion-fasp/">https://sesesp.guanajuato.gob.mx/evaluacion-fasp/</a>